

AYUDAS AL BIENESTAR ANIMAL DE PEQUEÑOS RUMIANTES

Medida 14 del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020



Silvia Pérez
Servicio de Ganadería

CONVOCATORIA 2018

- CAMPAÑA 2022:
 - SEGUNDO AÑO DE LA PRÓRROGA VOLUNTARIA.
 - ÚLTIMO AÑO DE LA CONVOCATORIA.
 - SOLICITUD:
 - SÓLO AQUELLOS BENEFICIARIOS QUE SOLICITARON LA CONVOCATORIA 2021.
 - LEGISLACIÓN APLICABLE:
 - **Resolución de la convocatoria del segundo año de prórroga** (pendiente de publicación. No introduce cambios).



CONVOCATORIA 2020

- CAMPAÑA 2022:
 - TERCER AÑO DE LA CONVOCATORIA.
 - ÚLTIMO AÑO DEL COMPROMISO VOLUNTARIO.
 - FORMACIÓN:
 - PLAZO DE JUSTIFICACIÓN: hasta la finalización del periodo de solicitud de la Política Agraria Comunitaria de 2023.
 - LEGISLACIÓN APLICABLE:
 - **Orden 38/2021, de 26 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.**
 - **Orden 58/2021, de 27 de abril, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.**



RECORDATORIO

- Marcar la convocatoria en el cual el beneficiario tiene expediente inicial o una transferencia de compromisos aprobada.

Bienestar animal

- Bienestar Animal en pequeños Rumiantes. Convocatoria 2020
- Bienestar Animal en pequeños Rumiantes. Convocatoria 2018

- Si el beneficiario da su consentimiento, marcar las siguientes casillas, para agilizar la comprobación del cumplimiento de los requisitos de la ayuda.

Autoriza

- Datos fiscales AEAT
- Autorizo a acceder a datos de la AEAT / Agencia Tributaria Autónoma
 - Deniego el acceso a datos de la AEAT / Agencia Tributaria Autónoma
- Doy mi consentimiento para que se consulten los datos de:
- Estar al corriente de pagos con la AEAT/Agencia Tributaria Autónoma para solicitar ayudas y subvenciones
 - Estar al corriente de pagos con la TGSS
 - Residencia en Instituto Nacional de Estadística
 - Identidad en Dirección General de la Policía
 - La Asociación gestora del Libro Genealógico Oficial de la Raza o de la asociación oficialmente reconocida que tenga como objetivo la mejora y conservación de la raza por la que se solicita la ayuda
 - Sistema Integral de Trazabilidad Animal
 - Afiliación y alta en la TGSS
- Acceder a la información del cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención
 - Acceder a la información del cumplimiento del Artículo 34 de la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha